ACTA DE SUSPENSION No. 01 CONTRATO C-MS-MC-019-2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA	C-MS-MC-019-2025
FECHA:	DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICICO (2025)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ
REP. LEGAL:	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
NIT:	800029826-5
CONTRATISTA:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT / C.C.	1.054.780.231 EXPEDIDA EN SOMONDOCO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	N/A
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	1.054.780.231 de Somondoco
	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ORIENTADOS A GARANTIZAR HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL, EN AQUELLOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, QUE REQUIERAN ESPECIAL APOYO EN EL PIE DE FUERZA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O A MONTO AGOTABLE, LO QUE PRIMERO OCURRA.
ACTA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA TERMINACIÓN ACTA DE INICIO	DICIEMBRE (25) DE 2025
TIEMPO A SUSPENDER	VEINTE (20) DIAS
FECHA POSIBLE REINICIO	(08) DE ENERO DE 2026
DÍAS POR EJECUTAR SEGÚN POSIBLE REINICIO	SEIS (06) DÍAS
FECHA PRESENTE ACTA	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Somondoco (Boyacá), a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron a saber: **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.281.066

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

expedida en Guateque, obrando en calidad de alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SOMONDOCO**, debidamente facultado para contratar, y quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE O EL MUNICIPIO**, por una parte; de otra parte **DANY SAMUEL MORERA NOVOA, identificado con C.C. No. 1.054.780.231 de Somondoco** (Boyacá), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y así mismo **JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ**, Secretaria General y de Gobierno, en calidad de supervisor delegado por el Municipio de Somondoco; reunidos con el objeto de suscribir y celebrar la presente el **ACTA DE SUSPENSION No. 01** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO

PRIMERO: El día 16 de Abril de 2025 se suscribió contrato No. C-MS-MC-019-2025.

SEGUNDO: El día 16 de abril de 2025 se firmó el acta de inicio del proceso en mención, teniendo como tiempo de ejecución ocho (08) meses y diez (10) días y/o a monto agotable, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, siendo así una posible terminación el día 25 de diciembre de 2025.

TERCERO: El día diecinueve (19) de diciembre del año 2025, se suscribe acta de suspensión del contrato C-MS-MC-019-2025, toda vez que los tiempos para adelantar el trámite del proceso contractual de mínima cuantía iniciando la vigencia 2026 no son suficientes para garantizar la contratación por medio de la cual se suministra la alimentación y hospedaje del personal de policía que se requiere como apoyo para las ferias y fiestas institucionales del municipio a realizarse del 9 al 13 de enero del año 2026; alimentación y hospedaje que se garantiza teniendo en cuenta que existen recursos dentro de este proceso contractual C-MS-MC-019-2025, por ello y de común acuerdo entre las partes se suscribe la presente acta de suspensión de la ejecución del proceso contractual en mención.

CUARTO: **QUINTO:** Que, teniendo en cuenta que el contratista presento informe de avance de cumplimiento del objeto contractual y del análisis financiero hecho por la supervisión del contrato se evidencia que existen recursos dentro de este proceso contractual para garantizar durante los días de ferias la alimentación y el hospedaje de los policiales que arribaran al municipio para apoyar el normal desarrollo de los eventos y actividades programados para los días de ferias.

SEXTO: Que el contrato C-MS-MC-019-2025, le queda un tiempo de ejecución de seis (6) días, conforme al tiempo ejecutado a la fecha de la presente Acta de Suspension No. 01. Se estima posible fecha de terminación el trece (13) de enero de 2026.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTUDIO_PREVIO»	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Jefe «DEPENDENCIA_ENCARGADA_ESTUDIO_PREVIO»	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

PRIMERO. Suspender la ejecución del contrato No. C-MS-MC-019-2025; cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ORIENTADOS A GARANTIZAR HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL, EN AQUELLOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, QUE REQUIERAN ESPECIAL APOYO EN EL PIE DE FUERZA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"** a partir del diecinueve (19) de diciembre de 2025 por un tiempo de veinte (20) días, una vez cumplido este tiempo se reiniciara la ejecución del contrato.

SEGUNDO. Que una vez reiniciado el contrato, el plazo faltante de ejecución del mismo es de seis (06) días calendario, conforme al tiempo ejecutado a la fecha de la suspensión No. 1.

TERCERO: Las partes declaran que esta suspensión No. 1 no genera indemnización lucro cesante y/o daño emergente del contrato, ni se declara caducidad mientras se encuentre suspendida temporalmente la ejecución del contrato.

CUARTO: Con el reinicio, el contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas correspondientes.

QUINTO: Que la presente suspensión No. 1, no altera el objeto del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron, el día diecinueve (19) de diciembre de 2025.

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
SUPERVISOR

DANY SAMUEL MORERA NOVOA
C.C. No. 1.054.780.231 de Somondoco
CONTRATISTA

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTUDIO_PREVIO»	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Jefe «DEPENDENCIA_ENCARGADA_ESTUDIO_PREVIO»	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*